

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2442** *CONSTRUCCIONES SARTORI, S.L.*

D. María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: que en Ejecución 188/11, seguida en este Juzgado, a instancia de Antonio Monteiro Castro, contra Construcciones Sartori, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 6.633,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 1 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120005976-1